



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, - 5 MAR 2018

Expte. N° 6036/17

RES. CD - ECO N° 056.18

VISTO:

La Resolución CS N° 483/17, la cual establece:

ARTICULO 1º.- Designar a la **Prof. Betina Elizabet ABAD – D.N.I. N° 28.259.935**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura MATEMÁTICA III, segundo año, de la carrera Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2003), que se dicta en Sede Regional Tartagal – FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

; y,

CONSIDERANDO:

La nota de la Prof. Betina Elizabet Abad de fs. 105 de las presentes actuaciones.

El Despacho N° 23/18 de la Comisión de Docencia que corre a fs. 107 del presente expediente.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/18 de fecha 27/02/18.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

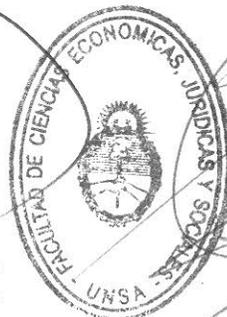
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior deje sin efecto Resolución CS N° 483/17, por medio de la cual se designa a la Prof. BETINA ELIZABET ABAD, D.N.I. N° 28.259.935, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura MATEMÁTICA III, segundo año, de la carrera de Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Tartagal – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, al Jefe de Departamento correspondiente, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.

Dr. Diego Sibello
Secretario de Instituciones y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Dr. Hugo Ignacio Llinos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa